



# Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

## SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA EXCMA. CORPORACION MUNICIPAL, EN PRIMERA CONVOCATORIA, CON FECHA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

### ASISTENTES:

#### ALCALDE:

D. Jaime Alberto Ramos Torres

#### TENIENTES DE ALCALDE:

Dña. María Rodríguez Ruiz

Dña. Ana Santamaría Rivera

D. Florencio Gutiérrez Rodríguez

D. Arturo Castillo Pinero

#### CONCEJALES:

D. José Luis Muelas Jiménez

Dña. M<sup>a</sup> Victoria González Vilches

D. Santiago Serrano Godoy

Dña. M<sup>a</sup> Lucía Pérez Sedeño

D. Antonio Alvarez Rodríguez

Dña. M<sup>a</sup> Angeles Núñez Cano

D. Francisco Javier Corrochano Moreno

Dña. Flora María Bellón Aguilera

D<sup>a</sup> Nieves Arriero Bernabé

D. José Gutiérrez Muñoz

D. Luis Manuel Flores Díaz

D. David Gómez Arroyo

D. Carlos Gil Sanz

D. Miguel Angel Perantón García

Dña. Sonsoles Arnao Carrera

D. Miguel Angel Sánchez Pérez

Dña. Carmen Aceituno López

D. Juan Pedro Ayuso Cazorla

D. Jonatan Bermejo Corrochano

Dña. M.<sup>a</sup> Montaña Palacios Castelló

#### SECRETARIO GENERAL:

D. Antonio López Abarca

#### INTERVENTOR:

D. José Carlos Ameiro González

En la Ciudad de Talavera de la Reina, siendo las once horas del día dieciseis de Noviembre de dos mil diecisiete, se reúnen en el Salón de Plenos de estas Casas Consistoriales, los Sres. al margen relacionados, integrantes todos ellos del Pleno de la Excmo. Corporación Municipal, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Jaime Ramos Torres, para la que habían sido convocados previamente.

Declarada abierta la Sesión por la Presidencia, se pasó a la consideración del siguiente ORDEN DEL DIA:



# Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Ngdo. O. Mayor

## ACTA

**EL PLENO DE LA EXCMA. CORPORACION MUNICIPAL, en sesión extraordinaria de fecha DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:**

**N.º PRESENTACION PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA PARA EL EJERCICIO 2018.**

Expone los Presupuestos el Sr. Concejel de Economía y Hacienda D. Arturo Castillo Pinero:

Presentamos unos presupuestos realistas, factibles y en consonancia con la actual situación de una ciudad que como Talavera quiere salir de la crisis que desde años le afecta y continuar, así, por la senda de la creación de empleo, crecimiento urbano y ampliación de patrimonio, sin apartarse del camino de la austeridad y ahorro.

Para ello se presenta para su aprobación la redacción de unos presupuestos que quieren transmitir a los ciudadanos y vecinos de Talavera cuales son los objetivos, que mediante las cifras indicadas en el Presupuesto General para el año 2018 se quieren alcanzar para que Talavera de la Reina, continúe por la vía de la austeridad y el ahorro, sin que ello vaya en menoscabo del bienestar y prosperidad de la ciudad.

Este presupuesto representa numéricamente una imagen fiel de esos objetivos, siendo la hoja de ruta el plan de viabilidad aprobado en el Pleno de este Ayuntamiento y que también fue aprobado por el Ministerio de Hacienda.

Este presupuesto está revisado y aprobado con los informes favorables de Intervención de este Ayuntamiento y cuenta con el visto bueno de los técnicos de esta casa consultados, condición "sine quam non" para que este equipo de Gobierno presente sus propuestas económicas.

Si el crecimiento económico y el ahorro han sido los pilares básicos de redacción de este proyecto, no podíamos olvidarnos de nuestros vecinos más sensibles a la crisis y por lo tanto más vulnerables, por lo que seguimos apostando por mantener un nivel de gasto representativo en aquellas áreas que sirven de apoyo a los más desfavorecidos. Las áreas de gasto mantienen niveles iguales a los del año anterior, y algunas incluso aumentan, a pesar de la austeridad en las cifras globales del presupuesto para este año.

El presupuesto que desde esta Alcaldía se presenta asciende a 63.445 miles € para el estado de gastos y de otros 63.445 miles € para el estado de ingresos. El presupuesto nace nivelado en sus gastos e ingresos, intentando convertirse en una herramienta eficaz para seguir saneando las arcas municipales.



## Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

En cuanto a las partidas presupuestarias de los ingresos su descomposición es la siguiente:

- En el capítulo 1º Impuestos Directos, la previsión para el ejercicio 2018 asciende a la cantidad de 30 millones de euros, que representa el 47,3 % de los ingresos anuales y un incremento del 3,6 €

- En el capítulo 2º Impuestos Indirectos, la cantidad para el ejercicio 2018 asciende a la suma de 2.457.500 € lo que supone el 3,9 % de los ingresos y un incremento de 9,3 %.

- En el capítulo 3º Tasas y otro ingresos, la cantidad suma un total de 10.963.000 €, lo que supone el 17,3 % y un incremento del 1,6 %.

- En el capítulo 4º de transferencias corrientes, es decir, principalmente de la participación de los Tributos del Estado por importe de 18.105.000 € para el ejercicio 2018 suponiendo el 28,5 % de los ingresos previstos y un incremento del 2,7 €.

- En el capítulo 5º de ingresos patrimoniales la cantidad presupuestada es de 1.885.000 €, lo que supone un incremento del 5,6 %.

- En el capítulo 6º Enajenación de Inversiones se ha previsto una partida de 3.000 €, que se mantiene como en el ejercicio 2016

- En el capítulo 9 pasivos Financieros este ejercicio 2018 se incluye previsión de ingreso mínimo de 1.000 €

En cuanto a los gastos

- En el capítulo 1º, que refleja los gastos de personal previstos para el año 2018 que se cifra en la cantidad de 29.057.700 €, lo que supone el 45,8 % del apartado previsto de gastos y un incremento del 1,9 %.

- En el capítulo 2º, de Gastos en bienes corrientes y de servicios, la cuantía asciende a 19.720.600 € aumentando un 3 % con respecto al año anterior.

- En el capítulo 3º, se consigna una previsión de gastos por importe de 163.000 € para atender los gastos financieros de préstamos, y con respecto al ejercicio de 2017 supone un decremento de dicha carga del 15 %.

- En el capítulo 4º de Transferencias Corrientes, la cantidad asciende a 8.110.700 €, que supone un decremento del 5% con respecto al ejercicio de 2017 destacando el mantenimiento de un Fondo de emergencia Social de 500.000 €. para atender situaciones de necesidad de emergencia social.

- En el capítulo 5, el fondo de Contingencias y otros imprevistos se consigna por valor de 275.000 € suponiendo un incremento con respecto al año anterior de 2,6 %.



## Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

- En el capítulo 6º, de inversiones asciende a la cantidad de 1.715.000 € lo que supone un incremento del 77 % Destacar que las inversiones previstas, no serán financiadas por operación de crédito alguna.

- El capítulo 7º asciende a 700.000 € para dar cumplimiento al convenio con SEPES.

- En el capítulo 9º, se consignará una previsión para atender a la amortización de préstamos por un total de 3.703.000 € lo que supone un decremento con respecto al año anterior del -2,5 %.

El desglose de los gastos por materias o concejalías es el siguiente:

ORGANICA	DESCRIPCION	PPTO 2018
10	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	1.873.700,00
11	ATENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA	192.100,00
20	PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR	3.676.700,00
30	PROYECTOS Y OBRAS	6.047.500,00
31	CONSERVACION URBANA	1.067.000,00
40	MEDIO AMBIENTE	10.933.200,00
50	BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD	4.691.200,00
60	SEGURIDAD Y MOVILIDAD	12.371.300,00
70	SANIDAD	974.800,00
71	EDUCACION	2.996.700,00
72	CULTURA	1.735.400,00
73	DEPORTE	4.320.900,00
80	COMERCIO Y TURISMO	1.809.800,00
81	SOCIEDAD DE LA INFORMACION	706.600,00
90	ADMINISTRACION FINANCIERA Y TRIBUTARIA	6.330.600,00
91	OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	3.717.500,00
	TOTAL	63.445.000,00

Estas líneas generales que acabo de enumerar permiten definir al presupuesto para el año 2018 como un presupuesto equilibrado, ajustado al plan de viabilidad aprobado por unanimidad en nuestro Pleno Municipal y que cumple con el objetivo de estabilidad presupuestaria, necesario en el escenario en el que se mueve actualmente nuestra sociedad.

Todos estos esfuerzos, estamos seguros, nos llevarán a encontrar a medio plazo, la senda del bienestar.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las once horas y quince minutos extendiéndose el presente borrador de acta que firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, como Secretario, certifico.



EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL